



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-66

2.2. PROGRAMA DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VÍA AÉREA

➤ **Objetivo General**

Formar y capacitar en conocimientos y normatividad asociada al manejo, control y supervisión de las mercancías peligrosas que hacen parte de las actividades asociadas a la aviación en todos los campos de acción.

➤ **Objetivos Específicos**

- ➔ Conocer la normatividad asociada que de manera general ampara el desarrollo del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
- ➔ Conocer los diferentes tipos de mercancías peligrosas y su manejo.
- ➔ Conocer los parámetros y contextos que definen el manejo, control y supervisión de las mercancías peligrosas.

➤ **Contenido Temático para Operadores que transportan Mercancías Peligrosas por vía aérea.**

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
1	Expedidores y personas que asumen las responsabilidades de los expedidores, incluyendo el personal del operador que actúa como expedidor, personal del operador que prepara las mercancías peligrosas como materiales de la compañía (COMAT).	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Requisitos generales para los expedidores • Clasificación. • Lista de mercancías peligrosas • Requisitos generales de embalaje • Instrucciones de embalaje • Etiquetado y marcado. • Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia 	40 Horas	08 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS

FECHA: Sep. 27 de 2017

CODIGO

PAGINA

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION

REVISIÓN ORIGINAL

MDI-EFA-002

2-67

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
2	Embaladores	<ul style="list-style-type: none">• Filosofía general• Clasificación• Lista de mercancías peligrosas• Requisitos generales de embalaje• Instrucciones de embalaje• Etiquetado y marcado• Reconocimiento de mercancías no declaradas• Disposiciones para los pasajeros y la tripulación• Procedimientos de emergencia.	08	04

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

No se permite la reproducción total o parcial de este Manual, sin el permiso de la Escuela de Formación Aeronáutica EFA.
Ley de derecho de autor 23 de 1982 y 4ª de 1993.



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-68

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
3	<p>Personal de los despachadores (agentes) de carga involucrados en el procesamiento de las mercancías peligrosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía general. Limitaciones. Requisitos generales para los expedidores Clasificación. Lista de mercancías peligrosas Requisitos generales de embalaje Instrucciones de embalaje Etiquetado y marcado. Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. Procedimientos de emergencia. 	40 Horas	8 Horas

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS

FECHA: Sep. 27 de 2017

CODIGO

PAGINA

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION

REVISIÓN ORIGINAL

MDI-EFA-002

2-69

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
4	Personal de los despachadores (agentes) involucrados en el proceso de carga o correo (aparte de las mercancías peligrosas)	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general • Limitaciones • Etiquetado y marcado • Declaración del expedidor y otra declaración pertinente • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación • Procedimientos de emergencia 	04 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
5	Personal de los despachadores (agentes) de carga involucrados en la manipulación, almacenaje y estiba de la carga o del correo	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general • Limitaciones • Etiquetado y marcado • Reconocimiento de las mercancías peligrosas no declaradas • Procedimiento de almacenaje y carga • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación • Procedimientos de emergencia 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-70

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
6	Personal de los operadores y agentes de manipulación en tierra que aceptan mercancías peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Requisitos generales para los expedidores. • Clasificación. • Lista de mercancías peligrosas • Requisitos generales de embalaje. • Instrucciones de embalaje. • Etiquetado y marcado. • Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. • Procedimientos de aceptación. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Procedimientos de almacenaje y carga. • Notificación a los pilotos. • Disposiciones de los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	40 Horas	08 Horas

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-71

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
7	Personal de los operadores y agentes de manipulación en tierra que aceptan carga o correo (aparte de las mercancías peligrosas)	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones de los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
8	Personal de los operadores y agentes de manipulación en tierra, involucrados en la manipulación, el almacenaje y estiba de la carga o el correo y el equipaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Procedimientos de almacenaje y carga • Notificación a los pilotos. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-72

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
9	Personal de manejo de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
10	Miembros de la tripulación de vuelo, jefes de carga, planificadores de carga y técnicos de operaciones de vuelo/despachadores de vuelo.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Lista de mercancías peligrosas. • Etiquetado y marcado. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Procedimientos de almacenaje y carga. • Notificación a los pilotos. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	16 Horas	08 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-73

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
11	Miembros de la tripulación (aparte de la tripulación de vuelo)	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
12	Personal de seguridad, responsable de la inspección de seguridad de los pasajeros, de la tripulación y de su equipaje y carga o del correo (inspectores de seguridad, sus supervisores y el personal encargado de realizar los procedimientos de seguridad)	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Clasificación • Etiquetado y marcado. • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-74

➤ **Contenido Temático para operadores que no transportan mercancías peligrosas**

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
13	Personal de los operadores y agentes de manipulación en tierra que aceptan carga o correo (aparte de las mercancías peligrosas)	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. • Detección de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposición para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
14	Personal de los operadores y agentes de manipulación en tierra involucrados en la manipulación, el almacenaje y la estiba de la carga o el correo y el equipaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Etiquetado y marcado. • Detección de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposición para los pasajeros y la tripulación. • Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-75

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
15	Personal de manejo de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía general. Limitaciones. Etiquetado y marcado. Detección de mercancías peligrosas no declaradas. Disposición para los pasajeros y la tripulación. Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
16	Miembros de la tripulación de vuelo, jefes de carga, planificadores de carga y técnicos de operaciones de vuelo/despachadores de vuelo.	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía general. Limitaciones. Etiquetado y marcado. Detección de mercancías peligrosas no declaradas. Disposición para los pasajeros y la tripulación. Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS

FECHA: Sep. 27 de 2017

CODIGO

PAGINA

ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION

REVISIÓN ORIGINAL

MDI-EFA-002

2-76

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
17	Miembros de la tripulación (aparte de la tripulación de vuelo)	<ul style="list-style-type: none">• Filosofía general.• Limitaciones.• Etiquetado y marcado.• Detección de mercancías peligrosas no declaradas.• Disposición para los pasajeros y la tripulación.• Procedimientos de emergencia.	08 Horas	04 Horas

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

No se permite la reproducción total o parcial de este Manual, sin el permiso de la Escuela de Formación Aeronáutica EFA.
Ley de derecho de autor 23 de 1982 y 4ª de 1993.



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-77

➤ **Contenido Temático para operadores postales:**

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
a	Personal de los operadores postales designados encargado de aceptar correo con mercancías peligrosas.	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía general. • Limitaciones. • Requisitos generales para los expedidores. • Clasificaciones. • Lista de mercancías peligrosas. • Requisitos generales de embalaje • Instrucciones de embalaje • Etiquetado y marcado. • Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. • Aceptación de mercancías peligrosas incluidas en 2.4 • Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. • Disposiciones para pasajeros y la tripulación • Procedimientos de emergencia. 	40 Horas	08 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-78

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
b	Personal de los operadores postales designados encargado de procesar correo (distinto de mercancías peligrosas)	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía general. Limitaciones. Etiquetado y marcado. Declaración del expedidor y otra documentación pertinente. Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. Disposiciones para pasajeros y la tripulación Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas

CATEGORIA	CARGOS	CONTENIDO	CURSO INICIAL	CURSO RECURRENTE
c	Personal de los operadores postales designados encargado de aceptar correo con mercancías peligrosas.	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía general. Limitaciones. Etiquetado y marcado. Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas. Procedimientos de almacenamiento y carga. Disposiciones para pasajeros y la tripulación Procedimientos de emergencia. 	08 Horas	04 Horas



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-79

➤ Evaluación

El proceso de evaluación de la asignatura comprende dos momentos evaluativos:

- ➔ Un primer momento considerado examen escrito que corresponde al 40% del valor final de la nota, y que evaluará el conocimiento general, información y entendimiento de conceptos y técnicas básicas.
- ➔ Un segundo momento considerado examen práctico que corresponde al 60% del valor final de la nota, y que evaluará las habilidades y competencias adquiridas en el desempeño del estudiante.

La sumatoria de los dos, dará como resultado la nota final de la asignatura.

➤ Recursos

- ➔ Aula
- ➔ Ayudas didácticas (presentaciones, videos, textos, embalajes, etiquetas, diferentes clases de mercancías peligrosas, etc)
- ➔ Plataforma virtual.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-80

➤ Instructor

Personal que imparte un curso de capacitación sobre mercancías peligrosas. Son la herramienta importante para facilitar la progresión del aprendiz.

Perfil del instructor

- ➔ Deben de tener licencia IET, con habilitación en Mercancías peligrosas.
- ➔ Tener competencias pedagógicas adecuadas y experiencia de 2 años mínimo dictando cursos de mercancías peligrosas
- ➔ Los instructores encargados de impartir programas de instrucción inicial o de repaso sobre mercancías peligrosas deben, como mínimo, encargarse de conducir un curso de 40 horas cada 12 meses, si ese no es el caso, asistir a sesiones de instrucción de repaso correspondiente al curso de 40 horas.
- ➔ Antes de proveer instrucción sobre el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea, los instructores deberán contar con la licencia activa de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE



PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR VIA AÉREA

CAPITULO DOS	FECHA: Sep. 27 de 2017	CODIGO	PAGINA
ESPECIFICACIONES DE INSTRUCCION	REVISIÓN ORIGINAL	MDI-EFA-002	2-81

➤ Bibliografía

- ➔ OACI, Documento 9284, Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.
- ➔ IATA, Reglamentación sobre mercancías peligrosas (DGR) Edición 64
- ➔ UAEAC, RAC 175, transporte sin riesgos de Mercancías peligrosas por vía aérea.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE